**Gasto Público y Cultura de la Defensa, un enfoque sobre cómo factores cualitativos tienen injerencia en el presupuesto público.**

**Fossi, Evelyn Silvina (Autora y expositora)**

Dependencia: Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad de la Defensa Nacional CRUC IUA

Av. Fuerza Aérea 6500, Córdoba Capital, Córdoba

Email: [efossi@iua.edu.ar](mailto:efossi@iua.edu.ar)

**Keywords**: Cultura de la Defensa. Presupuesto público. Cohesión social.

**Abstract**

El trabajo parte de una investigación recién comenzada en la Facultad de Ciencias de la Administración del Centro Regional Córdoba IUA, perteneciente a la Universidad de la Defensa Nacional. Aborda el concepto de Cultura de la Defensa que ofrecen autores referentes y propone, desde la óptica del presupuesto público, cómo debería clasificarse según el manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público nacional.

PONENCIA:

**Introducción**

El proyecto de investigación en etapa inicial *Gasto Público y Cultura de la Defensa: Un Enfoque sobre la Influencia en la Inversión y el Desarrollo Económico*, intenta analizar cómo estos factores impactan en la cohesión social, la estabilidad económica y la atracción de inversiones en Argentina. Desde una perspectiva multidisciplinaria, el estudio evalúa cómo la percepción pública y la formulación de políticas afectan la asignación del presupuesto de defensa y su influencia en la política nacional.

Nuestros principales objetivos son: encaminarnos hacia una definición de cultura de la defensa; examinar la evolución de la cultura de la defensa en Argentina en relación con el gasto público en defensa; explorar la interrelación de factores socio-políticos y económicos con la cultura de la defensa y el gasto en defensa; y determinar la relación entre la cultura de defensa, la cohesión social y la estabilidad económica. Se espera que los resultados proporcionen una visión clara sobre cómo el presupuesto de defensa puede influir en políticas y prácticas que fomenten el desarrollo del país.

Teniendo en cuenta el contexto regional y global, las hipótesis de conflictos y protección de los recursos soberanos, el proyecto busca contribuir al campo académico y profesional ofreciendo una perspectiva integral sobre cómo el presupuesto de defensa puede fortalecer la construcción de una economía justa y sostenible.

**Cultura de la defensa, un término en construcción.**

Nuestra investigación – que, como dijimos, se encuentra en una etapa inicial – parte del intento de construir una definición de “Cultura de la Defensa” aplicada al caso argentino. En este sentido, dicho concepto ha sido abordado por autores extranjeros para referirse a otros contextos, sin que haya una uniformidad de criterios a la hora de definir sus alcances.

España y otros países de Latinoamérica tienen un desarrollo profundo desde lo académico, en cultura de la defensa. Por ejemplo, el autor español R. Cervera, da precisiones conceptuales y aborda el tema diferenciando ambos conceptos, cultura y defensa. Según él, para llegar a comprender la cultura de la defensa no podemos dejar al margen las características de la sociedad de donde emanan ambos conceptos, ya que  *“*tanto la cultura como la defensa son productos de la configuración y actuación histórica de las sociedades”(Cervera, 2020, p.78). Resulta claro que las dimensiones políticas, sociales y económicas de una sociedad tendrán un impacto directo en su cultura de la defensa.

Es posible encontrar en diversas publicaciones términos que emulan similitudes y que, podríamos tomar como similares. Ellos podrían ser, política de defensa, cultura estratégica, cultura de seguridad, conciencia de defensa, voluntad de defensa, que “sin ser idénticos al de cultura se refieren a una misma realidad: el espíritu que necesita un pueblo para organizar su defensa y participar en la lucha por sus intereses Sanquirico (1996, p. 73).

Y aquí es donde nos preguntamos ¿cuáles son los intereses del pueblo argentino en la actualidad? Podríamos pensar en diversas aristas pero para no irnos mucho del tema que nos atañe diremos que la unidad del pueblo en pos de un objetivo en común que es sacar nuestra nación adelante, ver crecer la patria y llegar a madurar como sociedad toda, identificando diferencias pero teniendo claro que lo que nos une es mucho más grande.

Por otra parte, Di Chiaro (2020) se refiere a política de defensa y cultura estratégica, donde nos expone que la política de defensa pertenece a un sistema que se ocupa “de resguardar la soberanía, la integridad territorial y la capacidad de autodeterminación de la Argentina”. Con este nuevo enfoque, la política de defensa cobra un nuevo significado y se proyecta como un elemento clave para construir una imagen moderna y actualizada acorde a “las necesidades del presente y que la aleja de los debates del pasado, que han postergado su desarrollo” ( p. 281)-

Es por ello que el desarrollo de una cultura de la defensa adecuada a los tiempos actuales debe *contribuir a los intereses nacionales en tiempo de paz*. Di Chiaro (2020, p 282).

En definitiva, una política de defensa en clave de cultura estratégica, “[…] apunta a fortalecer su esencia, a ser parte de un estado inteligente en el uso eficiente de los recursos, pero también a proyectarse como un actor contribuyente al desarrollo del país (Di Chiaro, 2020, p. 282). En este sentido es que podemos entender nuestro estudio del vínculo de gasto público y cultura de la defensa con una perspectiva de colaboración al desarrollo económico del país.

En esta línea, Sanquirico (1996) afirma lo siguiente.

“Así como la conciencia o el espíritu de defensa se identifican con la disposición de un pueblo a defenderse de las agresiones de sus enemigos y esto se hacía extensivo no sólo a sus habitantes y a su territorio sino también a sus intereses, cuando se habla de “cultura” parece diluirse este sentido y referirse más a la información. Cierto que las palabras tienen por sí mismas un gran peso y que en cierta manera condicionan desde el origen el propio planteamiento de los problemas, pero también sucede que cuando se impone un nuevo término es necesario precisar su alcance para de este modo evitar las interpretaciones sesgadas (p. 71)”

En ese sentido es que nos parece importante la definición de nuestra propia Cultura de la Defensa, comprender qué aspectos abarca y qué no incluye también. En debate con el equipo de investigación surge lo siguiente:

* Conjunto de valores, creencias y normas que orientan las decisiones y acciones relacionadas con la defensa nacional, entendida la misma no solo en un sentido estricto de defensa territorial o de soberanía, sino de defensa y fomento de símbolos patrios, usos y costumbres, conocimiento del lenguaje regional y todas aquellos aspectos que hacen a la identidad del pueblo de Argentina y que son únicos e irrepetibles en otras naciones. Ello se ve influenciado por los factores históricos, geográficos, políticos y socioculturales.

Es claro que aún es un término en construcción, pero no queríamos dejarlo afuera de esta ponencia, ya que marca también el grado de avance de nuestra investigación.

Cuando se plantea el grado de “Cultura de Defensa” que tiene una nación se alude al nivel de conocimientos pero también a las consecuencias que ello comporta en relación a los sentimientos patrióticos y a su disposición a defenderse (…) pero el quehacer diario se ha de apoyar en el convencimiento y éste nace de la cultura (Sanquirico,1996, p. 74).

En esta sección se analizaron los principales referentes en el tema hasta ahora encontrados mediante la metodología de análisis de contenidos y de redes de revistas científicas.

**Presupuesto público y Cultura de la Defensa**

Al hablar de presupuesto público irremediablemente tenemos que hablar de Contabilidad Gubernamental, y con ello, del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional. La clasificación del gasto que resulta más adecuada es por Finalidades y Funciones. La clasificación funcional presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad. Los gastos clasificados por finalidad y función permiten determinar los objetivos generales y los medios a través de los cuales se estiman alcanzar éstos. En estos términos la clasificación por finalidades y funciones se constituye en un instrumento fundamental para la toma de decisiones por el poder político. MCPSPN (2016, p. 259). Dentro del catálogo de cuentas se clasifica dentro de los Servicios de defensa y seguridad, subcategoría Defensa.

Al tratarse de cultura de la defensa se podría pensar que debería entrar en la categoría Servicios sociales, subcategoría Educación y cultura, pero desde el equipo de investigación tenemos la certeza de que no podría ser considerada dentro de dicha categoría debido al origen del concepto de Cultura de la Defensa. Se trata, pues, del fomento de los usos, costumbres, símbolos patrios, defensa territorial y soberanía, lenguaje y todo lo vinculado a la identidad argentina. Ello en un sentido amplio hace al concepto general de Cultura de la Defensa.

A su vez es necesario que este concepto de cultura se ancle en la cohesión del pueblo. Pero, ¿Cómo se logra dicha cohesión? Desde este equipo creemos que con la identificación de una o varias causas, entre las que se destacan:

* Fomento de los símbolos patrios.
* Cuestión Malvinas.
* Apertura de museos históricos vinculados al pasado nacional.
* Apertura de las FFAA al pueblo.
* Integración regional de las provincias.
* Trabajo sobre el mapa de argentina bicontinental.

Al hablar de cultura de la defensa claramente nos referimos a factores cualitativos, ya que puede ser medida a través de aquellas acciones que contribuyen a su fomento pero no en sí misma.[[1]](#footnote-1) Es decir, las políticas públicas que se aborden serán las encargadas del fomento o no de una Cultura de Defensa que favorezca y trabaje sobre el arraigo de la identidad argentina en el pueblo, favoreciendo y direccionando el presupuesto en defensa a fortalecer la cohesión social.

**Reflexión Final**

Decimos que el concepto Cultura de la Defensa es favorable que se adopte en nuestro país, y a través del mismo, buscar la incidencia en la cohesión social a través de políticas públicas que la fomenten. Para que ello suceda, es necesario que dentro de las partidas del presupuesto público anual, haya un apartado para tal fin en el sub-rubro Defensa y se desarrolle el área dentro del ministerio de defensa que se ocupará de su impulso y promoción, como de la creación de políticas públicas alineadas y medición de resultados por período de tiempo.

El estudio del presupuesto público y la cultura de la defensa en Argentina presentan una relevancia y una importancia significativa debido a su impacto en aspectos sociales, políticos y económicos por lo que se recomienda que sea abordado con una mirada apolítica ya que es la intersección entre la identidad del país y los fondos que la promueven.

Abordar estos aspectos desde un enfoque integral y multidisciplinario permitirá obtener una visión más amplia y profunda sobre cómo el presupuesto público y la cultura de la defensa influyen en la percepción pública y en el desarrollo del país.

**Bibliografía**

1. CALDUCH CERVERA Rafael. “¿Cultura de defensa o cultura de seguridad nacional?: un nuevo debate doctrinal en España*”, Revista Ensayos Militares* ISSN 0719-6334 / versión impresa vol. 6 - nº 2 - 2020, p. 71-95. ISSN 0719-6989 / versión en línea.
2. SANQUIRICO, FRANCISCO LAGUNA. “Hacia una cultura de defensa”, *Boletín de información (Ministerio de defensa), volumen (247),* 1996, p. 73-79.
3. DI CHIARO, PAOLA. “Defensa Nacional en Argentina (2015-2019): una mirada desde la cultura estratégica.”, *Pensamiento Propio. Publicación trilingüe de Ciencias Sociales de América Latina y El Caribe,* Volumen 51 Edición especial*,* 2020, p. *279-287.*
4. Manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público nacional. Sexta edición actualizada 2016. Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas. Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Presupuesto. Oficina Nacional de Presupuesto.

1. Cuando hablamos de factores cualitativos nos referimos a todos aquellos atributos o características que no pueden ser medidos numéricamente de forma directa. A diferencia de los factores cuantitativos (que se expresan en números, como edad, peso, ingresos), los cualitativos se refieren a cualidades, propiedades o características que son más subjetivas y descriptivas. [↑](#footnote-ref-1)